# ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Ref.: Contratación Directa para la "REFACCIONES VARIAS EN LA ESC. NACIONAL DE COMERCIO" con Expediente Nº 330.935.**

En la ciudad de Yaguarón, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Prof. Braulio Paredes Pinto**, Secretario General; la **Lic. Wilma Giménez**, Directora de Hacienda y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.
Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 300.681.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firmas.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 10 – 11 – 2015, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

## 1- Documentos Sustanciales

| REQUISITO | O&M Contrucciones Civiles y Servicios Generales de la Arq. Blanca Myriam Molinas | R.V. Diseño y Construcciones de Candido Ramón Villalba | Arq. Gabriel Ayala Fernández |
|---|---|---|---|
| Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. **Anexo 2** | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta. | N/C | N/C | N/C |

- N/C: no corresponde por ser empresas unipersonales.

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.



Lic. Wilma B. Giménez Ortiz
Directora de Hacienda

Lic. Miguel Ruiz Díaz

2. **Precio total (Gs. I.V.A. incluido)**

| Nº | Empresa Oferente | Oferta Gs. I.V.A. incluido |
|---|---|---|
| 1 | O&M Contrucciones Civiles y Servicios Generales de la Arq. Blanca Myriam Molinas | 48.451.400 |
| 2 | R.V. Diseño y Construcciones de Candido Ramón Villalba | 50.233.950 |
| 3 | Arq. Gabriel Ayala Fernández | 49.523.850 |

3. **Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1**

| REQUISITO | O&M Construcciones Civiles y Servicios Generales de la Arq. Blanca Myriam Molinas |
|---|---|
| Formulario de Composición de Precios Unitarios suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.1. | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | Cumple |
| Fotocopia simple de la constancia de pago del último IVA, vigente | Cumple |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | Cumple |
| Fotocopia simple de la Patente Comercial | Cumple |
| Constancias de haber ejecutado, durante el año 2012/2013/2014, como mínimo, 3 (tres) trabajo similar al solicitado, para lo cual deberá presentar el respectivo contrato, únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado. | Cumple |
| Haber facturado durante el año 2014 como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta en obras generales al del llamado. | Cumple |
| Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010). | Cumple |

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa para la REFACCIONES VARIAS EN LA ESC. NACIONAL DE COMERCIO, a la firma unipersonal **O&M Construcciones Civiles y Servicios Generales** de la Arq. Blanca Myriam Molinas, por la suma total de **Gs. 48.451.400** (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos), por ser la oferta más baja y cumplir con todos los requisitos de la Carta de Invitación.-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 08:10 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

**Braulio Paredes Pinto**
Secretario General

**Wilma Giménez**
Directora de Hacienda

**Miguel Ruiz Díaz**
Contador